

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



EDUCACIÓN FÍSICA
2023/24

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) PORCENTAJES.

A la hora de evaluar los criterios de evaluación haremos uso de una gran variedad de instrumentos de evaluación, en función de la tipología que queramos evaluar. A modo de ejemplo podemos diferenciar entre:

Para evaluar todo aquello que guarda relación con los criterios de evaluación más **teóricos** utilizaremos los siguientes instrumentos:

- **Exámenes teóricos**: se llevarán a cabo en el segundo trimestre, tipo test con 4 opciones de respuesta y una respuesta válida. Cada 3 respuestas erróneas, se restará una respuesta correcta. Previamente se les habrá dado a los alumnos los apuntes relativos a los contenidos vistos en el trimestre, los cuales se habrán ido explicando a lo largo de las diferentes sesiones.

- Otros instrumentos: **trabajos, infografías, tutoriales, preguntas orales y escritas** realizadas en las sesiones diarias etc.

Para evaluar todo aquello vinculado a los criterios más **prácticos**, utilizaremos diferentes tipos de instrumentos, basados principalmente en la **observación**. Entre ellos:

- **Pruebas de ejecución práctica**: para su evaluación utilizaremos diferentes **listas de control, escalas descriptivas, escalas de clasificación, registro de acontecimientos, rúbricas** etc...
- **Composiciones coreográficas**: utilizaremos hojas de observación sobre la creación del producto final creado por el alumnado en pequeños grupos.
- **Test de condición física**. Aplicaremos test de velocidad (30 metros), fuerza de tren inferior (salto horizontal y vertical) y resistencia (carrera 800 metros par 1ª,2ª ESO; 1000 metros para 3ª,4ª ESO).

Para evaluar todos criterios de evaluación que guardan más relación con la **actitud y el trabajo diario** en clase utilizaremos instrumentos de evaluación basados en cuaderno del profesor: registro anecdótico y hoja de observación, en el cual se anotaran comportamientos, actitudes del alumnado en la sesiones de Educación Física. Algunos de los aspectos que se tendrán en consideración a la hora de evaluar el trabajo diario más relacionados con la actitud son los siguientes:

- Mostrar unos niveles de trabajo y esfuerzo acordes al desarrollo de las sesiones.
- Mostrar una alta implicación y participación activa en las clases con independencia del nivel alcanzado.
- Respetar al profesor y al resto de compañeros durante las sesiones.
- Traer la indumentaria y calzado adecuado.

- Hacer un buen uso de las instalaciones y de los materiales.

Realizar cualquier tipo de discriminación por razones de raza, sexo etc...

- Respetar los niveles de habilidad, capacidad y rendimiento de los compañeros.

- Puntualidad y no tener faltas injustificadas durante las sesiones

1º ESO	Criterios de evaluación
Relacionados con la práctica motriz.	Criterios de evaluación: 1.1;1.2;1.4;1.5;1.7;1.8;1.9; del 2.1 al 2.4; del 4.1 al 4.3; del 5.1 al 5.2.
Relacionados con la teoría.	Criterios de evaluación: 1.3;1.6
Relacionados con la actitud y el trabajo diario.	Criterios de evaluación: Del 3.1 al 3.4.

2º ESO	Criterios de evaluación
Relacionados con la práctica motriz.	Criterios de evaluación: Del 1.1 al 1.2; del 1.4 al 1.9; del 2.1 al 2.4; del 4.1 al 4.3 y del 5.1 al 5.2.
Relacionados con la teoría.	Criterio de evaluación: 1.3
Relacionados con la actitud y el trabajo diario.	Criterio de evaluación: Del 3.1 al 3.3

3º ESO	Criterios de evaluación
Relacionados con la práctica motriz.	Criterios de evaluación: 1.1;1.2;1.4;1.5;1.7;1.8;1.9; del 2.1 al 2.4; del 4.1 al 4.3; del 5.1 al 5.2.
Relacionados con la teoría.	Criterios de evaluación: 1.3;1.6
Relacionados con la actitud y el trabajo diario.	Criterios de evaluación: Del 3.1 al 3.4.

4º ESO	Criterios de evaluación
Relacionados con la práctica motriz.	Criterios de evaluación: 1.1;1.2;1.4;1.5;1.7;1.8; 1.9; del 2.1 al 2.4; del 4.1 al 4.3; del 5.1 al 5.2.
Relacionados con la teoría	Criterio de evaluación: 1.3;1.6
Relacionados con la actitud y el trabajo diario.	Criterio de evaluación: Del 3.1 al 3.3

El alumno perderá el derecho a evaluación continua si tiene más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas durante el trimestre. En este caso deberá recuperar en junio el trimestre/es suspensos. Las faltas deberán ser justificadas mediante documentos oficiales.

La nota media del trimestre se calculará de la media ponderada de cada apartado, para aprobar será necesario llegar al suficiente.

Se utilizarán los instrumentos de evaluación/criterios de evaluación (desglosados por trimestres) de las programaciones didácticas de 1-4 º ESO de la materia de

Educación Física.

Si la nota media entre los tres trimestres es inferior a suficiente, el alumno deberá recuperar el/los trimestres suspensos para poder aprobar la asignatura.

Criterios de calificación:

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso. El peso de cada criterio de evaluación para los cuatro cursos de la ESO será el siguiente:

Criterios de evaluación.	Criterio de calificación
1.1	4,76 %
1.2	4,76 %
1.3	4,76 %
1.4	4,76 %
1.5	4,76 %
1.6	4,76 %
1.7	4,76 %
1.8	4,76 %
1.9	4,76 %
2.1	4,76 %
2.2	4,76 %
2.3	4,76 %
2.4	4,76 %
3.1	4,76 %
3.2	4,76 %
3.3	4,76%
4.1	4,76 %
4.2	4,76 %
4.3	4,76 %
5.1	4,76 %
5.2	4,76 %
Total	100 %

--

El peso de los instrumentos de evaluación para comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación queda de la siguiente manera:

1º ESO. Instrumentos de evaluación	Peso (%)
LISTA DE CONTROL	49,94
PRUEBA PRÁCTICA	9,08
ESCALA DE CLASIFICACIÓN (RUBRICA)	9,08
PRUEBA ESCRITA	4,54
PRUEBA ORAL	4,54
REGISTRO ANECDÓTICO	13,62
<i>To tal</i>	100%

2º ESO. Instrumentos de evaluación	Peso (%)
LISTA DE CONTROL	22,7%
PRUEBA PRÁCTICA	9,08%
ESCALA DE CLASIFICACIÓN (RUBRICA)	9,08%
PRUEBA ESCRITA	9,08%
PRUEBA ORAL	4,54%

REGISTRO ANECDÓTICO, HOJA DE OBSERVACIÓN	45,4%
<i>To tal</i>	100%

3º ESO. <i>Instrumentos de evaluación</i>	Peso (%)
LISTA DE CONTROL	31,78
PRUEBA PRÁCTICA	36,62
ESCALA DE CLASIFICACIÓN (RUBRICA)	22,7
PRUEBA ESCRITA	9,08
REGISTRO ANECDÓTICO	
<i>To tal</i>	100%

4º ESO. <i>Instrumentos de evaluación</i>	Peso (%)
LISTA DE CONTROL	22,7%
PRUEBA PRÁCTICA	31,78%
ESCALA DE CLASIFICACIÓN (RUBRICA)	22,7%
PRUEBA ESCRITA	4,54%

<i>REGISTRO ANECDÓTICO, HOJA DE OBSERVACIÓN</i>	<i>18,16%</i>
<i>To</i>	<i>100%</i>
<i>tal</i>	

B) Recuperaciones.

Para aquellos alumnos/as que no les de la media suficiente entre los tres trimestres, deberán realizar aquella/as prueba por la que suspendieron.

- Si ha suspendido porque el examen lo hizo mal, deberá repetirlo.
- Si ha suspendido porque alguna prueba no la ha realizado adecuadamente deberá repetirla.
- Si ha suspendido porque no ha entregado un trabajo, deberá entregarlo.
- Si ha suspendido porque su actitud no ha sido la adecuada, mostrando un cambio de actitud en la siguiente evaluación podrá recuperar.

Los alumnos con Educación Física pendiente de otros cursos se acogerán al plan de refuerzo y recuperación de la materia Educación Física del centro.

Un alumno/a que no se presente a un examen y no justifique su ausencia, tendrá un 0 en el mismo. En caso de justificar su ausencia, tendrá derecho a realizar el examen en la fecha designada por el profesor.

b) JUNIO

Para aprobar en junio, el alumno/a deberá tener una nota de suficiente entre los tres trimestres.

La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

